

milicia que no lloré sus consecuencias. Pues
bien, si esto sucede y ha sucedido anteriormente;
si por ello la agricultura ha perdido mu-
chos brazos y tiene inútiles las mas; si los
propietarios de las fincas no pueden pernoctar
en ellas sin exponer su existencia sien-
dose por tanto obligados a confiar sus inte-
reses a manos extrañas; que no sucederá
en lo sucesivo si continúan abiertas aquellas
camas?

La Sociedad económica que comprende
los intereses que puede sufrir el cumplimiento
de la justa disposición de V. M., si la empresa
concesionaria se niega a ello, fundada en de-
rechos que pueda creer le asisten, intermi-
nante se hará la ejecución, como necesaria-
mente sucede en todas cuestiones en que han
de resolverse puntos de Derecho.

Por esta causa teme la Real Sociedad
que llegue la época calorosa del año y las cam-
pas indicadas continúen en el estado que hoy
se hallan, porque de seguro aumentará la ca-
lamidad que deploramos haciendo mas sen-
sible la mortandad entre los pobres labriegos
que pueblan aquel territorio.

Para